



ENTRADAS PARA EL CIELO



ENTRADAS PARA EL CIELO

Sabías que cuando parta de este mundo, no quiero conservar **ENTRADAS PARA EL CIELO** en mi bolsillo, tampoco en el escritorio de mi oficina, en la gaveta del vehículo y menos que estén de adorno por algún rincón de esos que tenemos en nuestras casas. Quiero entregarte una de estas entradas para el cielo, para que conozca el ABC de la salvación.

¿Qué es lo que más importa el día que partamos de este mundo? Será la cantidad de dinero, la familia, el carro, la casa o las amistades. Tal vez tu respuesta sea como la mía, NO. Lo que más importará ese día es ¿dónde pasaré la eternidad?

Una definición de justicia, la define como la constante y perpetua voluntad de darle a cada quien lo que le corresponde.

Dios haciendo justicia le dará a cada uno lo que le corresponda por haber violado su Ley, los diez mandamientos. ¿Eres tan bueno como para merecer el cielo después de la muerte?

¿Quieres examinarte para saberlo? Es muy rápido, veamos: ¿Alguna vez has mentido?, ¿Has robado?, podría ser algo insignificante, como una hoja de papel de tu trabajo, haber llegado tarde. Jesús enseña que mirar a otra persona para codiciarla sexualmente es adulterar con ella en el corazón, ¿lo has hecho? Vas comprendiendo, que delante de Dios eres culpable, porque escrito está, el alma que pecare esa morirá. Ya hay una sentencia y la prisión de Dios, se llama infierno y posteriormente será el lago que arde con azufre y fuego, donde la paja arde y no se quema. Todos los culpables tendrán su parte en esos lugares. ¿Cómo te consideras, culpable o inocente?

SOLUCION:

A. Si eres culpable, y has reconocido que has pecado contra Dios, violando su Ley de los mandamientos, que él escribió en tu corazón, quiero decirte que para entrar al cielo, primero debes de arrepentirte, confesar tus pecados delante de él y apartarse de

ellos para siempre, sinceramente desde lo más profundo de tu corazón, es una tristeza que nace al reconocer que has ofendido a Dios, el Rey de reyes y Señor de señores, luego, debes de pedirle perdón con corazón contrito y humillado.

B. La sentencia que tenías que cumplir sino te arrepentías de tus pecados, Jesús el Hijo de Dios, la cumplió por ti, sufrió bebiendo la ira de Dios como ningún ser humano ha sufrido, murió por tus pecados. Ahora tienes que depositar toda tu fe en Cristo, pedirle que te salve y lo hará.

C. Después, debes de leer la Biblia y obedecer lo que dice.

Si has hecho los tres pasos anteriores busque una buena iglesia en donde te enseñen la Palabra de Dios con sana doctrina, de forma expositiva, mientras tanto te sugiero que visites la dirección de internet www.iglesia-del-este.com.

Si está en San José, Costa Rica, nos puede visitar, estamos en San Pedro, frente a la Ulatina por la línea del tren.